

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/07/2021, 13:32:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	VILLAVICENCIO (META)			16/11/2006			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	50001	31	04	002	2002	00131	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 1 ESPECIALIZADA	34962- -
	FISCALIA DELEGADA ANTE LOS TRIBUNALES	23871- -
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	224	10													

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 2 ESPECIALIZADO	15/05/2003	13/06/2003	2 35

**FECHA DE LOS HECHOS**

06/04/1998

**3. CLASE DE PROCESO**

Estatuto Nacional de Estupefacientes 12	8017
---	------

**4. OBSERVACIONES**

CON OFICIO 880 DE LA FECHA SE ENVIA EL PROCESO AL JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE LA CIUDAD, POR HABERSE DECRETASDO LA EXTINCION DE LA PENA, VA EN 5 CUADERNOS DE 224-10-62-6 Y 16 FOLIOS. IPP.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/07/2021, 13:32:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
29/01/09	Envío actuación para archivo definitivo	CON OFICIO 880 DE LA FECHA SE ENVIA EL PROCESO AL JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE LA CIUDAD, POR HABERSE DECRETADO LA EXTINCIÓN DE LA PENA, VA EN 5 CUADERNOS DE 224-10-62-6 Y 16 FOLIOS. IPP.		
23/01/09	Elaboración oficios	Oficios abogado y autoridades, concede extinción - Con oficio 880, se envía al J. 2 P. C. Esp. Vcio, en 5 cuadernos con 224, 10, 62, 6 y 16 folios - Luz M.		
07/01/09	Auto extingue condena	Cumplido lo anterior envíense las diligencias al a quo para su archivo.	1	6
19/12/08	Al Despacho	proceso de oficio para prescripción - idrs	3	
16/11/06	Auto Avoca Conocimiento	09/12/2005	2	2
16/11/06	Asignación-Re ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 16/11/2006 04:54:34	3	224-62-10

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
FERNANDO- PINZON	<a href="#">17339013 (ver información?)</a>